

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 26 de septiembre de 2017, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Evaluadora-Agencia Andaluza del Conocimiento, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Fisioterapia, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE, de 5 de enero de 2010), resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia, quedando estructurado en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al Plan de Estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 29 de julio de 2010, de la Universidad de Jaén, en el BOE de fecha 10 de agosto de 2010, modificada por Resolución Rectoral de 24 de junio de 2011, en el BOE de 16 de julio de 2011, y en el BOJA de fecha 22 de diciembre de 2011.

Jaén, 26 de septiembre de 2017.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

#### A N E X O

#### PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN FISIOTERAPIA POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud.

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (OBL)	120
Optativas (OPT)	12
Prácticas Externas (PE)	42
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
Créditos totales	240

## Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica en Ciencias de la Salud (60 ECTS)	Anatomía Humana	Anatomía General	FB
		Anatomía del Aparato Locomotor	FB
	Fisiología	Fisiología Humana	FB
	Bioquímica	Bioquímica Humana	FB
	Psicología	Psicología	FB
	Estadística	Estadística	FB
	Biomecánica y Física Aplicada	Biomecánica	FB
	Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas	Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas I	FB
		Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas II	FB
		Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas III	FB
Módulo de Formación Específica (72 ECTS)	Fundamentos y Valoración de Fisioterapia	Valoración en Fisioterapia	OBL
	Procedimientos Generales en Fisioterapia y Cinesiterapia	Fundamentos en Fisioterapia	OBL
		Procedimientos Generales en Fisioterapia I	OBL
		Procedimientos Generales en Fisioterapia II	OBL
	Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia	Cinesiterapia	OBL
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	OBL
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	OBL
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	OBL
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	OBL
		Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	OBL
	Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	OBL
		Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia	OBL
	Módulo de Prácticum Clínico y Trabajo Fin de Grado (48 ECTS)	Prácticum Clínico (Prácticas externas)	Prácticum Clínico I (9)
Prácticum Clínico II (9)			PE
Prácticum Clínico III (12)			PE
Prácticum Clínico IV (12)			PE
Trabajo Fin de Grado		Trabajo Fin de Grado	TFG

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Módulo de Formación Obligatoria Propio de la Universidad (48 ECTS)	Fisioterapia en Geriatría	Fisioterapia en Geriatría	OBL
	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte	OBL
	Fisioterapia de la Postura y el Equilibrio	Fisioterapia de la Postura y el Equilibrio	OBL
	Fisioterapia Manual Osteopática	Fisioterapia Manual Osteopática	OBL
	Masoterapia Especial	Masoterapia Especial	OBL
	Farmacología y Ortopedia para Fisioterapeutas	Farmacología y Ortopedia para Fisioterapeutas	OBL
	Anatomía Humana a través de la Imagen	Anatomía Humana a través de la Imagen	OBL
	Fisioterapia Abdomino-Pélvico-Perineal	Fisioterapia Abdomino-Pélvico-Perineal	OBL
Módulo de Formación Optativa (12 ECTS)	Fisiología Neuromuscular y del Ejercicio Físico	Fisiología Neuromuscular y del Ejercicio Físico	OPT
	Desarrollo y Control Motor	Desarrollo y Control Motor	OPT
	Terapias Complementarias en Fisioterapia	Terapias Complementarias en Fisioterapia	OPT
	Promoción y Educación para la Salud	Promoción y Educación para la Salud	OPT
	Biología del Ejercicio	Biología del Ejercicio	OPT

## Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios.

Primer cuatrimestre	Cr.	Segundo cuatrimestre	Cr.
Primer curso			
Anatomía del Aparato Locomotor	6	Anatomía Humana General	6
Valoración en Fisioterapia	6	Fisiología Humana	6
Estadística	6	Psicología	6
Fundamentos en Fisioterapia	6	Procedimientos Generales de Fisioterapia I	6
Bioquímica Humana	6	Procedimientos Generales de Fisioterapia II	6
Segundo curso			
Afecciones Médicas y Quirúrgicas I	6	Afecciones Médicas y Quirúrgicas II	6
Biomecánica	6	Afecciones Médicas y Quirúrgicas III	6
Cinesiterapia	6	Fisioterapia en las Especialidades Clínicas II	6
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	6	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	6
Fisioterapia en las especialidades Clínicas I	6	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	6
Tercer curso			
Prácticum Clínico I	9	Farmacología y Ortopedia para Fisioterapeutas	6
Prácticum Clínico II	9	Anatomía Humana a través de la Imagen	6
Optativa	6	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	6
Optativa	6	Masoterapia Especial	6
		Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia	6
Cuarto curso			
Fisioterapia Manual Osteopática	6	Prácticum Clínico III	12
Fisioterapia de la Postura y el Equilibrio	6	Prácticum Clínico IV	12
Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte	6	Trabajo Fin de Grado	6
Fisioterapia en Geriatría	6		
Fisioterapia Abdomino-Pélvico-Perineal	6		

Exigencia de Nivel de Conocimiento de Idiomas para la Expedición del Título.

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, o de un nivel superior si así se establece expresamente en la correspondiente Memoria de Verificación del correspondiente título.